

ANEP – BID

**Programa de Apoyo a la Educación Media
y a la Formación en Educación
(PAEMFE – 3773/OC-UR)**

**Informe de progreso semestral
1^{er} semestre de 2017**

Agosto, 2017

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA | 5 |
| II. ACCIONES PREVIAS PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA | 7 |
| III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE | 10 |
| III.1 Componente 1: Mejora de la calidad educativa | 10 |
| III.1.1 Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM | 10 |
| III.1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM | 11 |
| III.1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales | 13 |
| III.2 Componente 2: Formación en educación | 13 |
| III.2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial | 14 |
| III.2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores | 15 |
| III.2.2 Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias | 16 |
| III.3 Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa | 16 |
| III.3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM | 17 |
| III.3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas | 19 |
| III.3.2 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos | 20 |
| III.4 Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa | 21 |
| III.4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM | 22 |
| III.4.2 Ampliación de centros educativos de EM | 24 |
| III.4.3 Ampliación de centros de formación en educación | 26 |
| III.4.4 Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar | 27 |
| III.5 Componente 5: Administración y supervisión del Programa | 27 |
| IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA | 30 |
| ANEXOS | 1 |
| Anexo I: Información financiera del Programa | 2 |
| Anexo II: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia | 6 |

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de los avances y estado de implementación del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE). Abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2017.

Es el primer informe semestral de progreso del Programa, cuyo Contrato de Préstamo (Nº 3773/OC-UR) fue firmado el 2 de febrero de 2017, con un plazo original de 5 años y un monto total de US\$ 74,7 millones, de los cuales US\$ 24,7 millones corresponden a la contraparte local y US\$ 50 millones a endeudamiento externo.

Refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (Cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo), que estipula que el esquema de monitoreo incluirá los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente, y la actualización de la Matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. Un segundo capítulo describe las acciones previas realizadas para el comienzo de la ejecución del Programa. El capítulo III contiene los avances y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. La Matriz de resultados de Programa conforma el capítulo IV. Este informe se acompaña de dos anexos, el primero con la información financiera del Programa, y el segundo referido a las obras de infraestructura edilicia.

I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR, firmado el 2 de febrero de 2017 entre el Gobierno y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE). Prevé se desarrolle en 5 años por un monto total de US\$ 74,7 millones, de los cuales US\$ 24,7 millones corresponden al aporte de fondos locales y US\$ 50 millones a endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la Educación Media en Uruguay, a fin de lograr trayectorias educativas continuas y completas. El Programa se organiza en cuatro componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad educativa de los alumnos de Educación Media;
2. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente en Educación Media;
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la ANEP para garantizar una educación pública de calidad a través de la integración territorial y sistemas de información y gestión;
4. Aumentar la cobertura de Educación Media a través de infraestructura.

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa; mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Coordinadora (UCP) dependiente del CODICEN a través de su Presidente. En función de los antecedentes de Programas similares, en el Contrato se establece la continuidad de la UCP que implementó el Préstamo 2480/OC-UR. La UCP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general y secretaría, Programación y monitoreo, Contable, Contratación de personal, Contratación de bienes y servicios, Jurídica, Gestión e informática, e Infraestructura.

Por otra parte, existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UCP y a personal del o de los Consejos que correspondan. Un aspecto a resaltar es el hecho de la institucionalización del Programa dentro de la ANEP. Ello implica que tanto su diseño general como los Planes Operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre los distintos Consejos y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto con los equipos del o de los subsistemas que correspondan.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se impulsa el desarrollo de las siguientes prácticas:

- a) Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de éste con la participación de los representantes de todos los Consejos. Al respecto interesa destacar que las planificaciones anuales son elaboradas en coordinación con estos Consejos;
- b) Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UCP, además de coordinaciones y seguimientos a su interior.

En el marco del Contrato de Préstamo se definió un *Reglamento operativo* que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de

política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un Sistema de Información Financiera, el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. Los sistemas informáticos, soportes de la información financiera y de gestión, han sido desarrollados por los técnicos de la Unidad Gestión e informática del Programa. Se desarrolló un *Sistema de gestión* que cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, el cual integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del PAEMFE. Éste registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y obras, seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio Web (www.paemfe.edu.uy), donde se publican, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa.

La **planificación del monto total del Programa** – US\$ 74,7 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el Contrato de Préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

| Costo y financiamiento del Programa PAEMFE N° 3773/OC-UR | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| (en millones de US\$) | | | |
| Categorías de inversión | Banco | Aporte local | Total |
| 1 Mejora de la calidad educativa | 3,500 | 0,960 | 4,460 |
| 1.1 Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM | 0,910 | 0,180 | 1,090 |
| 1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM | 1,770 | 0,470 | 2,240 |
| 1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales | 0,820 | 0,310 | 1,130 |
| 2 Formación en educación | 0,740 | 2,600 | 3,340 |
| 2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial | 0,700 | 0,600 | 1,300 |
| 2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores | 0,040 | 0,480 | 0,520 |
| 2.3 Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias | -- | 1,520 | 1,520 |
| 3 Integración territorial y gestión para la mejora educativa | 8,150 | 4,500 | 12,650 |
| 3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM | 2,860 | 1,110 | 3,970 |
| 3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas | 2,460 | 0,710 | 3,170 |
| 3.3 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos | 2,830 | 2,680 | 5,510 |
| 4 Infraestructura para la mejora educativa | 36,470 | 12,820 | 49,290 |
| 4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM | 22,660 | 9,760 | 32,420 |
| 4.2 Ampliación de centros educativos de EM | 6,760 | 1,880 | 8,640 |
| 4.3 Ampliación de centros de formación en educación | 6,860 | 1,130 | 7,990 |
| 4.4 Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar | 0,190 | 0,050 | 0,240 |
| 5 Administración y supervisión del Programa | 1,140 | 3,820 | 4,960 |
| TOTAL | <u>50,000</u> | <u>24,700</u> | <u>74,700</u> |

II. ACCIONES PREVIAS PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

Durante el primer trimestre de 2017 se llevaron a cabo una serie de acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones previas al comienzo de la ejecución del Programa.

En primer lugar, se encuentran las **condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo**, las que están establecidas en el Artículo 4.01 de las “Normas Generales del Contrato” y en la Cláusula 3.01 de “Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Por un lado, las **condiciones generales** estipuladas eran:

Artículo 4.01. Condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo. Sin perjuicio de otras condiciones que se establezcan en las Estipulaciones Especiales, el primer desembolso de los recursos del Préstamo está sujeto a que se cumplan, a satisfacción del Banco, las siguientes condiciones:

- (a) Que el Banco haya recibido uno o más informes jurídicos fundados que establezcan, con señalamiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias pertinentes, que las obligaciones contraídas por el Prestatario en este Contrato y las del Garante en los Contratos de Garantía, si los hubiere, son válidas y exigibles...
- (b) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya designado uno o más funcionarios que puedan representarlo para efectos de solicitar los desembolsos del Préstamo y en otros actos relacionados con la gestión financiera del Proyecto...
- (c) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya proporcionado al Banco por escrito, a través de su representante autorizado para solicitar los desembolsos del Préstamo, información sobre la cuenta bancaria en la cual se depositarán los desembolsos del Préstamo. Se requerirán cuentas separadas para desembolsos en Moneda Local, Dólar y Moneda Principal...
- (d) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor haya demostrado al Banco que cuenta con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados para los propósitos indicados en este Contrato.

Las acciones llevadas a cabo permitieron, dentro del plazo establecido en el Artículo 4.02 de 180 días a partir de la vigencia del Contrato, obtener un conjunto de información en pos de dicho cumplimiento:

- ✓ **Informe Jurídico** fundado de las obligaciones contraídas por el Prestatario:
 - Informe del Ministerio de Economía y Finanzas del 8 de febrero de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.
- ✓ **Designación de representantes autorizados** para todos los actos relacionados a la ejecución del Contrato de Préstamo:
 - Resolución N° 159 del CODICEN, Acta N° 81 del 7 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 237/2017 del 17 de febrero de 2017.
- ✓ **Apertura de la cuenta bancaria** para el depósito de los desembolsos del Préstamo:
 - Nota PAEMFE N° 24/2017 del 20 de febrero de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.
- ✓ **Informe de Sistema de información financiera y estructura de control interno del Programa**
 - Nota PAEMFE N° 10/2017 del 2 de febrero de 2017.

- Nota BID CSC/CUR-EDU 237/2017 del 17 de febrero de 2017.

Por otro lado, las **condiciones especiales** establecidas fueron:

Cláusula 3.01. Condiciones especiales previas al primer desembolso. El primer desembolso de los recursos del Préstamo está condicionado a que se cumplan, a satisfacción del Banco, en adición a las condiciones previas estipuladas en el Artículo 4.01 de las Normas Generales, las siguientes:

- (a) Que la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) haya designado a la unidad ejecutora (UE) del préstamo 2480/OC-UR, como responsable de la gestión operativa y administrativa del presente Programa; y
- (b) Que la ANEP haya presentado al Banco el reglamento operativo del Programa (ROP).

Para ello, se trabajó en la obtención de la siguiente documentación:

- ✓ **Designación**, por parte de la ANEP, **de la Unidad Ejecutora** del Préstamo 2480/OC-UR, como responsable de la gestión operativa y administrativa del Programa bajo el Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR:
 - Resolución N° 159 del CODICEN, Acta N° 81 del 7 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 229/2017 del 16 de febrero de 2017.
- ✓ **Elaboración del Reglamento operativo del Programa:**
 - Resolución N° 86 del CODICEN, Acta N° 86 del 26 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 231/2017 del 16 de febrero de 2017.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo la **declaración de la Elegibilidad del Programa** a los efectos de efectuar desembolsos del Préstamo:

- Nota BID CSC/CUR-EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.

Complementariamente, como parte del proceso de implementación del Contrato de Préstamo, se llevó a cabo el **“Taller de arranque”**, desarrollado el 10 de marzo y entre los días 27 y 29 de marzo de 2017. Allí participaron autoridades de ANEP, referentes del Organismo en los temas a tratar y la Unidad Coordinadora del Programa. En el taller se revisaron los avances en los diferentes componentes y actividades, y se actualizó la Matriz de resultados ajustando algunas metas en función de información más reciente; así como también se trataron temas relacionados a la gestión administrativa, incorporando actualizaciones de procedimientos fiduciarios y de adquisiciones.

En segundo lugar, se encuentran las **condiciones especiales de ejecución para dos líneas del Programa**, establecidas en la Cláusula 4.07 de las “Especificaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Cláusula 4.07. Otras obligaciones especiales de ejecución. El Prestatario se compromete a cumplir o, en su caso, a que el Organismo Ejecutor cumpla, con las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- (a) Antes de iniciar las actividades del programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes noveles, a que se refiere el Componente 2 del Anexo Único, deberá presentarse al Banco, en base a un borrador previamente acordado, el diseño final de dicho programa;
- (b) Antes de iniciar las actividades de fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas (CD) y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIES), a las que se refiere el Componente 3 del Anexo Único, deberá presentarse al Banco, en base a un borrador previamente acordado, el correspondiente plan de fortalecimiento para la protección de las trayectorias educativas, que incluirá las directrices de funcionamiento de un fondo para financiar la implementación de dicho plan.

Los avances realizados a lo largo del primer semestre de 2017 respecto al primer punto consistieron en la confección de un documento por parte del CFE con un borrador del diseño del **plan de docentes noveles**. En respuesta a dicho borrador, el BID solicitó información complementaria, la que se encuentra al culminar el semestre en proceso de elaboración por parte del CFE:

- ✓ **Documento “Proyecto de formación de mentores y tutores para el acompañamiento de docentes noveles”**, elaborado por el CFE y aprobado por CODICEN:
 - Resolución N° 7 del CODICEN, Acta N° 17 del 4 de abril de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 1218/2017 del 26 de junio de 2017.

Con respecto al **plan de fortalecimiento de las trayectorias educativas y las directrices del fondo**, se trabajó durante el primer semestre de 2017 con la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN en la elaboración del “Proyecto de apoyo a la política de descentralización”, el cual incluye las “Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa”. El BID solicitó información complementaria, que llevó a que CODICEN aprobara una nueva versión del documento, a partir de la cual **se obtuvo el cumplimiento de esta cláusula especial**:

- ✓ **Documento “Proyecto de apoyo a la política de descentralización”**, que incluye las “Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa”.
 - Resolución N° 11 del CODICEN, Acta N° 23 del 3 de mayo de 2017.
 - Nota PAEMFE N° 81/2017 del 16 de mayo de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 1025/2017 del 1° de junio de 2017.
 - Resolución N° 3 del CODICEN, Acta N° 49 del 15 de agosto de 2017.
 - Nota PAEMFE N° 133/2017 del 17 de agosto de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 1569/2017 del 21 de agosto de 2017.

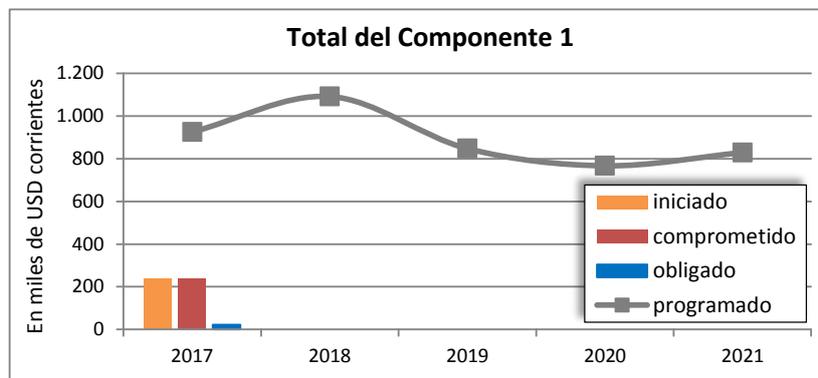
III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE

Este capítulo contiene una descripción resumida de los avances y estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de Préstamo.

III.1 Componente 1: Mejora de la calidad educativa

El primer componente del Programa tiene como fin mejorar los resultados educativos de los alumnos de Educación Media, promoviendo determinadas acciones para apoyar en: 1) la definición de perfiles de egreso y la implementación de un nuevo marco curricular de referencia nacional, 2) el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una estrategia de expansión de la jornada escolar en Educación Media, y 3) la implementación de propuestas de enseñanza a través de aulas digitales, especialmente para disciplinas con escasez de profesores. Estos tres puntos conforman los tres subcomponentes.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2017 del componente se presenta en el siguiente gráfico.¹



A continuación se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

III.1.1 Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM

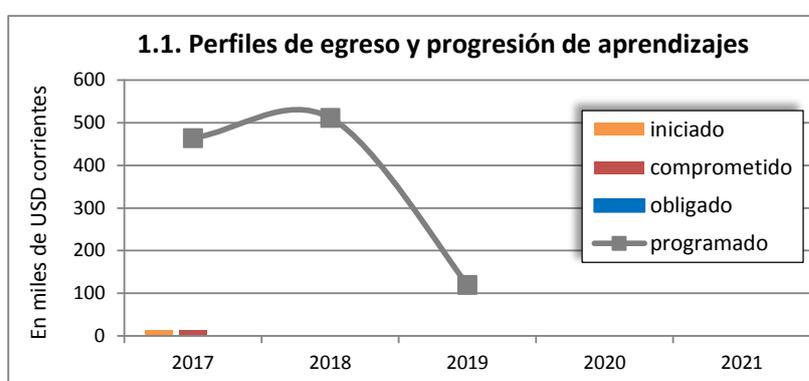
En el primer semestre de 2017 los avances se vincularon al apoyo al Grupo del marco curricular de referencia nacional (MCRN), y estuvieron vinculados al documento con el cual se dará difusión y a la jornada de presentación prevista para los días 8 y 9 de setiembre. Para ello, los apoyos

¹ El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya cuentan con un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2017, mientras que las metas refieren al año calendario.

consistieron en el financiamiento de:

- Dos expertos extranjeros para comentar el Documento del MCRN y participar en la jornada de presentación.
- Una especialista nacional para comentar el Documento del MCRN y participar en la jornada de presentación.
- La impresión del Documento y papelería para la jornada de presentación.
- El servicio de cafetería para la jornada de presentación.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|-----------|---|--|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Equipo de apoyo técnico al desarrollo de MCRN | 3.960.000 | 1.306.800 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Grupo del MCRN no se financia a través del Programa. | 0 |
| ii. Equipos técnicos para la implementación de perfiles y MCRN en EM | 2.964.000 | 978.120 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 expertos extranjeros contratados. ▪ Pasajes y viáticos de expertos extranjeros. ▪ 1 especialista nacional contratada. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 53.070 ▪ 62.901 ▪ 21.750 <li style="border-top: 1px solid black;">137.721 |
| iii. Actividades de difusión para diseñar el nuevo MCRN | 8.400.000 | 2.772.000 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imprenta contratada para impresión del Documento del MCRN y papelería para la jornada. ▪ Servicio de cafetería contratado para la jornada de presentación. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 180.328 ▪ 54.836 <li style="border-top: 1px solid black;">235.164 |



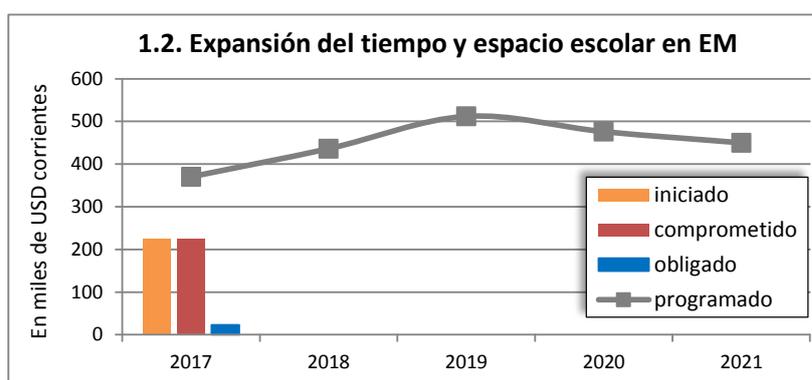
III.1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM

Los avances a lo largo del primer semestre de 2017 consistieron en:

- La implementación de acciones de apoyo para promover la permanencia de un conjunto de estudiantes de Ciclo Básico del CES (horas de tutorías, materiales educativos, vestimenta y calzado y alimentación y logística de encuentros) en el marco del proyecto Liceos con tutorías y profesores orientadores pedagógicos.
- El financiamiento adicional a un equipo de apoyo administrativo en el CES para la gestión operativa de las acciones del Programa en dicho Consejo.
- La conformación de un equipo de monitoreo para las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido, apoyando a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES.

- El financiamiento del trabajo de campo para relevar información sobre las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido.
- El financiamiento de un equipo de consultores de la DIEE-CODICEN para diseñar e implementar la evaluación de las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido acordadas en el Plan de evaluación del Programa.
- Definición y publicación de 2 llamados a aspirantes con perfil investigadores cuantitativos y cualitativos.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|---|----------------------|-----------|--|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Apoyo a estudiantes de CB del CES para promover permanencia | 2.530.000 | 2.530.000 | ▪ Actividades de apoyo a estudiantes comenzaron a implementarse. | 2.745.000 |
| ii. Equipo de apoyo administrativo en el CES | 446.795 | 1.133.472 | ▪ Contratación de tareas adicionales a 3 administrativas. | 894.780 |
| iii. Equipo de coordinación y supervisión de TC-TE en el CES | 3.484.800 | 1.149.984 | ▪ Intercambios acerca del diseño. | 0 |
| iv. Equipo de monitoreo de TC-TE en el CES | 2.145.000 | 707.850 | ▪ 3 consultoras contratadas a partir de julio. | 767.993 |
| v. Relevamiento de información | 600.000 | 198.000 | ▪ Contratación iniciada para el servicio de desgrabación de entrevistas. | 174.590 |
| vi. Evaluación de las estrategias de expansión de la jornada escolar en EM | 1.691.013 | 1.798.137 | ▪ 3 consultoras contratadas (DIEE-CODICEN). ▪ 1 llamado a concurso para investigadores cuantitativos. | 1.277.733 |
| vii. Sistematización de experiencia de modalidad de jornada extendida en CETP | 1.320.000 | 435.600 | ▪ No iniciado. | 0 |



En materia de monitoreo de la experiencia, se señala que en el año 2017 los siguientes 21 centros educativos son los que la desarrollan:

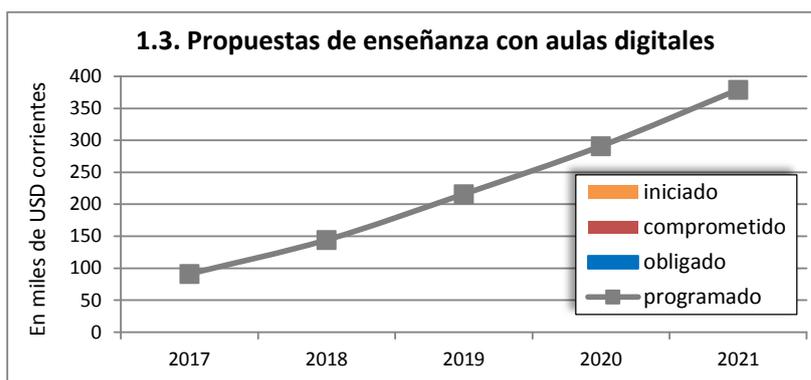
- 6 liceos conforman la modalidad de Tiempo Completo: N° 5 de Las Piedras y San Luis (Canelones), Ismael Cortinas (Flores), La Barra de Maldonado, N° 4 de Rivera y N° 4 de Mercedes (Soriano), este último, incorporado a la modalidad en 2017.
- 15 liceos integran la modalidad de Tiempo Extendido: N° 48, N° 60 y N° 73 de Montevideo,

Nº 6 de Rivera, Nº 4 de Tacuarembó, Nº 4 de Melo (Cerro Largo), Nº 3 de Minas (Lavalleja), Nº 2 de San Carlos (Maldonado), Nº 1 de Toledo, Colonia Nicolich, Nº 2 de Solymar y Nº 2 de Salinas (Canelones), Piedras Coloradas (Paysandú), Castillos y La Coronilla (Rocha), estos últimos tres, incorporados a la modalidad en 2017.

III.1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales

Durante el primer semestre de 2017 los avances realizados en el CERP para implementar el proyecto de enseñar a través de aulas digitales consistieron en la identificación de las asignaturas para el proyecto y en reuniones de trabajo con otras experiencias. Ello involucró a los inspectores de dichas asignaturas y no implicó financiamiento del Programa por el momento.

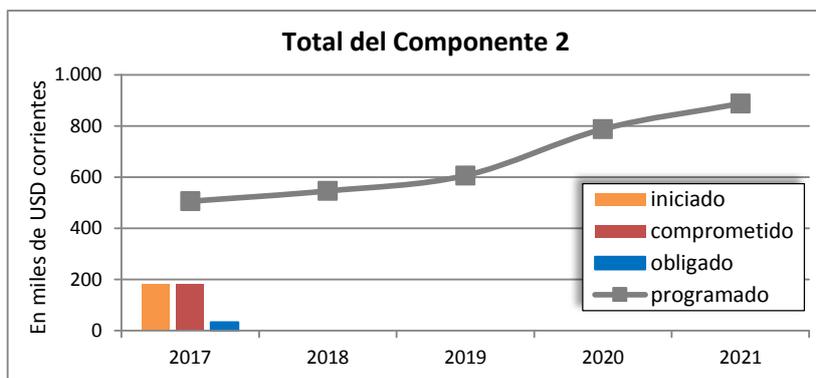
| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|-------------------------------|----------------------|---------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Equipo de coordinación | 2.210.000 | 729.300 | ▪ Las acciones iniciaron con inspectores sin implicar financiamiento. | 0 |
| ii. Capacitaciones | 594.000 | 196.020 | ▪ No iniciado. | 0 |
| iii. Gastos de funcionamiento | 200.000 | 66.000 | ▪ No iniciado. | 0 |



III.2 Componente 2: Formación en educación

El segundo componente del Programa apunta al objetivo de fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente en Educación Media, impulsando acciones tales como el apoyo en: 1) el desarrollo, implementación y evaluación de un nuevo Plan de estudios para la formación inicial, 2) la implementación de una nueva estructura de cargos y grados de los profesores, y 3) el diseño e implementación de un programa de inducción a docentes de Educación Media en sus primeros años de experiencia profesional. Son estos puntos los que determinan los tres subcomponentes.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2017 del componente.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

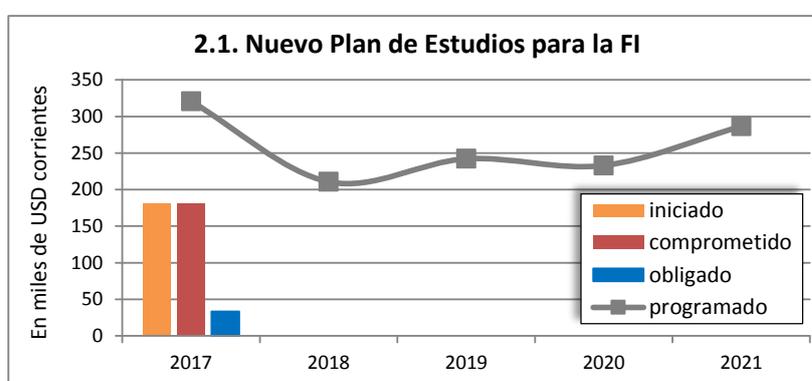
III.2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial

Durante el primer semestre de 2017 los avances realizados consistieron en consultorías para apoyar al CFE y las Comisiones de Carrera con la implementación del nuevo Plan de estudios, financiando:

- Dos especialistas nacionales para apoyar el funcionamiento de la Comisión de Carrera de Maestro Técnico y Profesor Técnico del nuevo Plan de estudios.
- Un consultor extranjero para apoyar el funcionamiento de la Comisión de Carrera de Educador Social del nuevo Plan de estudios.
- Tres consultores extranjeros para apoyar la implementación del nuevo Plan de estudios del CFE a través de jornadas regionales y seminarios de intercambio.
- La logística para el funcionamiento de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, y de las Comisiones de Carrera a nivel nacional, talleres a nivel local, y seminarios para la implementación del nuevo Plan.
- El financiamiento de un equipo de consultores de la DIEE-CODICEN para diseñar e implementar la evaluación de la experiencia del Profesorado Semipresencial del CFE e implementar la evaluación del nuevo Plan de estudios acordada en el Plan de evaluación del Programa.
- Definición y publicación de 2 llamados a aspirantes con perfil investigadores cuantitativos y cualitativos.
- El financiamiento del trabajo de campo para relevar información sobre la evaluación de la experiencia del Profesorado Semipresencial del CFE.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|---|----------------------|---------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Consultorías de apoyo a la implementación del nuevo Plan | 1.500.000 | 495.000 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 consultores extranjeros contratados. ▪ 2 consultores nacionales contratados. | 146.180 |
| ii. Seminario para la implementación del nuevo Plan | 750.000 | 750.000 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento iniciado y con acciones parciales realizadas. | 900.000 |
| iii. Jornadas regionales para implementar el nuevo Plan | 700.000 | 700.000 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento iniciado y con acciones parciales realizadas. | 900.000 |

| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
|--|-----------|-----------|---|---|
| iv. Creación de coordinaciones de apoyo a docentes | 2.210.000 | 729.300 | ▪ No iniciado. | 0 |
| v. Elaboración de especificaciones técnicas para materiales didácticos | 2.079.000 | 686.070 | ▪ No iniciado. | 0 |
| vi. Evaluación de nuevo Plan y del semipresencial | 3.345.153 | 2.923.245 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 consultoras contratadas (DIEE-CODICEN). ▪ Actividades de relevamiento de campo iniciadas. ▪ Contratación iniciada para el servicio de desgrabación de entrevistas. ▪ 2 llamados a concurso para investigadores cuali y cuantitativo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.157.113 ▪ 230.325 ▪ 71.000 ▪ 0 <hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 2.458.438 |

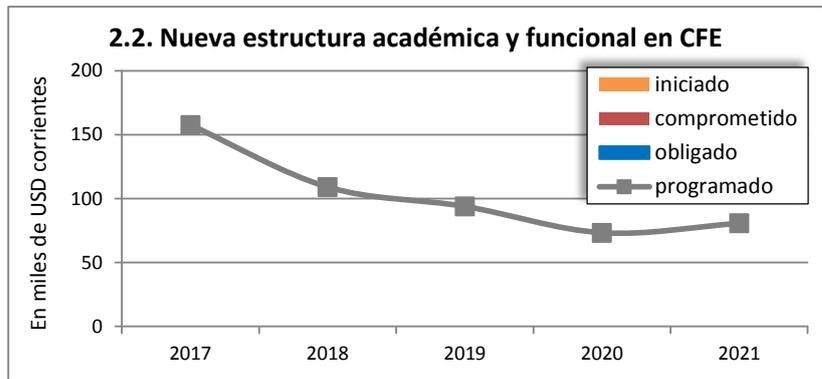


III.2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores

A lo largo del primer semestre de 2017 los avances logrados en este subcomponente radicarón en las acciones previas requeridas para iniciar luego los procedimientos correspondientes:

- Definición y publicación de dos llamados a aspirantes para los cargos de apoyo a la oficina de concursos del CFE: uno de perfil administrativo y otro docente.
- Análisis e intercambios sobre las soluciones informáticas disponibles para facilitar el proceso de concursos en el CFE y conectar la asignación de horas docentes con las inscripciones estudiantiles.

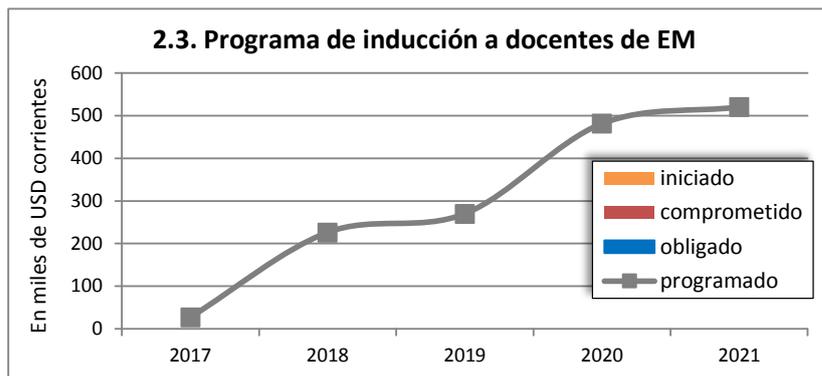
| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|-----------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Fortalecimiento de oficina de concursos | 1.700.000 | 561.000 | ▪ 2 llamados a aspirantes en curso, en proceso de evaluación. | 0 |
| ii. Software de apoyo a procesamiento de concursos | 1.200.000 | 3.000.000 | ▪ Intercambios iniciados sobre las soluciones disponibles. | 0 |
| iii. Consultorías para definición de perfiles | 300.000 | 300.000 | ▪ No iniciado. | 0 |
| iv. Tribunales de concurso de cargos | 2.000.000 | 2.000.000 | ▪ No iniciado. | 0 |



III.2.2 Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias

Los avances realizados durante el primer semestre de 2017 estuvieron asociados a la definición del diseño del programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes noveles. El CFE elaboró un documento base del Proyecto de formación de menores y tutores para el acompañamiento de docentes noveles; no obstante se sigue avanzando sobre éste para dar cumplimiento a la condición que opera como condición especial de ejecución (cláusula 4.07 lit. a) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo). Por tal motivo, no se han financiado aún acciones en este subcomponente.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|---------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Creación de equipos de acompañamiento | 900.000 | 297.000 | <ul style="list-style-type: none"> Avances en el diseño del programa que oficia como cláusula especial de ejecución. | 0 |
| ii. Apoyo docentes noveles de UREP | 0 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> No iniciado. | 0 |

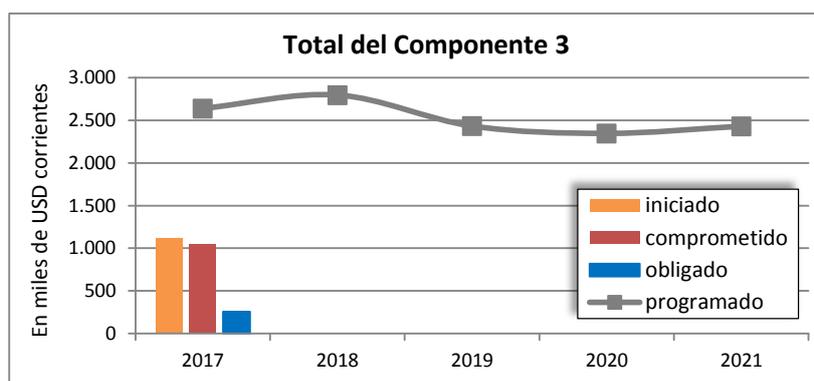


III.3 Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa

En su tercer componente, el Programa tiene una serie de acciones cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la ANEP, Consejos de Educación y centros educativos para gestionar y garantizar una educación pública de calidad. Para ello contiene acciones que apoyan en: 1) la implementación y evaluación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Media, incluyendo el fortalecimiento de las prácticas de entrega regular de información a los actores y la capacitación en

su interpretación y uso, 2) el diseño, implementación y evaluación de un sistema de protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, fortaleciendo a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIEs), y 3) el fortalecimiento de los sistemas de gestión financiera, administrativa, recursos humanos y de la función directriz del CODICEN en relación a los mismos. Estos tres puntos son los que conducen a organizar este componente en subcomponentes.

En el siguiente gráfico se resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2017 del componente.



Los avances que tuvo cada subcomponente se presentan a continuación.

III.3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM

Las acciones en este subcomponente se organizan en dos líneas: i) el fortalecimiento de las prácticas de entrega regular de información a los actores y la capacitación en su interpretación y uso, y ii) el fortalecimiento del observatorio educación trabajo que funciona en el CETP.

Respecto a la primera, los avances obtenidos durante el primer semestre de 2017 consistieron en las siguientes acciones:

- Realización de 2 llamados a aspirantes para consultores especialistas en manejo de información y bases de datos, y en georreferenciación.
- Realización de 2 llamados a aspirantes para conformar la mesa de ayuda en la DSIGC del CODICEN para el soporte del sistema trayectorias y capacitación a los actores en su uso: uno con perfil programadores y otro para capacitadores.
- El financiamiento de las 6 personas que integran la mesa de ayuda en la DSIGC.
- El financiamiento de 3 personas para desde la DSIGC brindar capacitación a los actores sobre el uso del sistema de trayectorias.

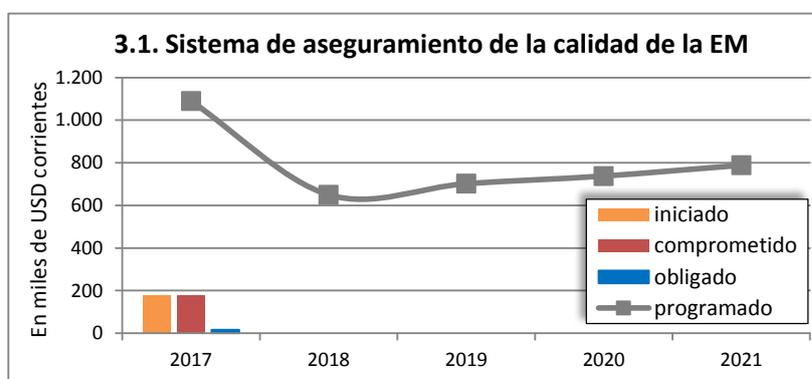
| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|-----------|--|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Observatorio de la educación y monitores de EM | 2.607.000 | 840.124 | <ul style="list-style-type: none"> 1 llamado a aspirantes para especialistas informáticos. | 0 |
| ii. Visualización territorial de la información, reportes y georrefer. | 6.340.920 | 2.723.647 | <ul style="list-style-type: none"> 1 llamado a aspirantes para especialistas informáticos. 1 llamado a aspirantes para especialistas georreferenciación. | 0 |

| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
|---|------------|-----------|--|--------------|
| iii. Diseño e incorporación de un indicador integral y sus metas | 3.960.000 | 1.306.800 | <ul style="list-style-type: none"> No iniciado. | 0 |
| iv. Mantenimiento del sistema trayectorias y capacitación en su uso | 12.537.250 | 6.446.010 | <ul style="list-style-type: none"> 2 llamados a aspirantes para el soporte y capacitación a actores. 6 personas contratadas para la mesa de ayuda. 3 personas contratadas para la capacitación a los actores. | 3.620.005 |
| v. Evaluación en línea en EM | 0 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> No iniciado. | 0 |

En relación al Observatorio educación trabajo del CETP, los avances realizados durante el primer semestre de 2017 fueron los siguientes:

- Financiamiento de un equipo de 2 consultores del CETP para el funcionamiento del Observatorio.
- Realización de llamado a aspirantes para potenciar el equipo del Observatorio y elaboración de TDR para consultora que surgió del llamado.
- Elaboración del pliego de condiciones para el procedimiento de contratación de una firma encuestadora para el seguimiento de egresados.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|-----------|--|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Equipo técnico del Observatorio Ed.-Trab. | 5.798.311 | 3.003.303 | <ul style="list-style-type: none"> 2 consultoras contratadas. 1 llamado a aspirantes realizado para potenciar el equipo. | 993.094 |
| ii. Apoyo para diseño de encuestas y muestra | 1.320.000 | 435.600 | <ul style="list-style-type: none"> No se requirió apoyo. | 0 |
| iii. Seguimiento de egresados y estudios | 1.330.000 | 660.000 | <ul style="list-style-type: none"> Pliego definido para contratar firma encuestadora. | 245.902 |
| iv. Diseño, desarrollo visual y soporte inf. | 1.980.000 | 874.500 | <ul style="list-style-type: none"> No iniciado. | 0 |
| v. Difusión y publicaciones | 99.000 | 99.000 | <ul style="list-style-type: none"> No iniciado. | 0 |

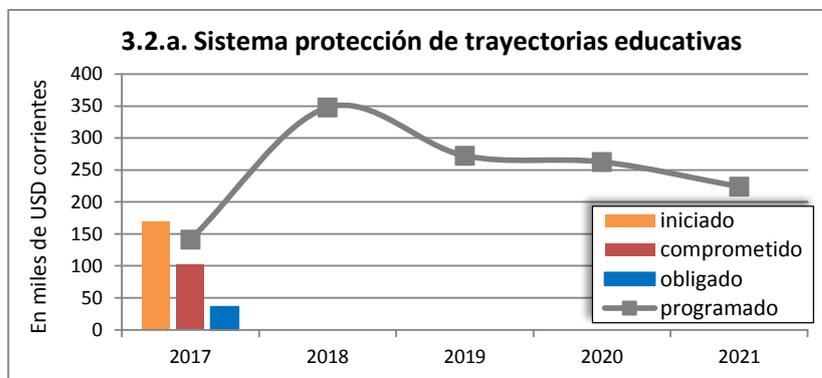


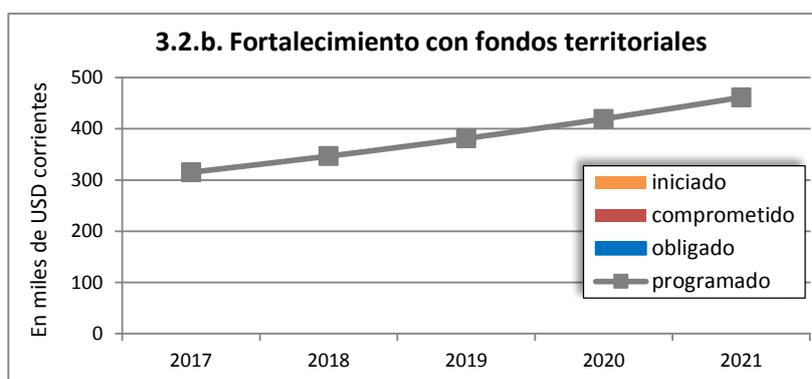
III.3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas

En el primer semestre de 2017 los avances que se realizaron en este subcomponente fueron los siguientes:

- Realización de los procedimientos para la impresión de textos y la adquisición de libros para apoyar la implementación del programa de Políticas Lingüísticas del CODICEN.
- Financiamiento de 5 consultores para conformar las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIEs), apoyando las acciones de la DSIE del CODICEN.
- Realización de diversos llamados a aspirantes para conformar los equipos de las UCDIEs a ser financiados por otras fuentes.
- Definición del plan de fortalecimiento para la protección de las trayectorias educativas, que incluye las bases de funcionamiento del fondo para proyectos de las Comisiones Descentralizadas (CD) y de las UCDIEs; que opera como condición especial de ejecución (cláusula 4.07 lit. a) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|-----------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Apoyo a acciones de dispositivos | 990.000 | 326.700 | ▪ No iniciado. | 0 |
| ii. Apoyo a implementac. de políticas lingüísticas | 0 | 2.140.000 | ▪ Procedimientos de compra iniciados para textos y libros. | 2.719.320 |
| iii. Fortalecimiento de CD y UCDIEs | 0 | 2.288.804 | ▪ 5 consultores contratados para las UCDIEs. | 2.085.762 |
| iv. Fondos para proyectos de CD | 4.400.000 | 3.450.000 | ▪ Avances en el diseño del plan que oficia como cláusula especial de ejecución. | 0 |
| v. Fondos para proyectos de UCDIEs | 6.000.000 | 1.980.000 | ▪ No iniciado, requiere cumplir cláusula especial de ejecución. | 0 |
| vi. Formación y acompañ. a UCDIEs | 2.289.583 | 956.563 | ▪ No iniciado, requiere cumplir cláusula especial de ejecución. | 0 |
| vii. Comunicación y productos de difusión | 615.000 | 433.387 | ▪ No iniciado, requiere cumplir cláusula especial de ejecución. | 0 |
| viii. Seguimiento de cohorte | 770.000 | 517.670 | ▪ No iniciado, requiere cumplir cláusula especial de ejecución. | 0 |





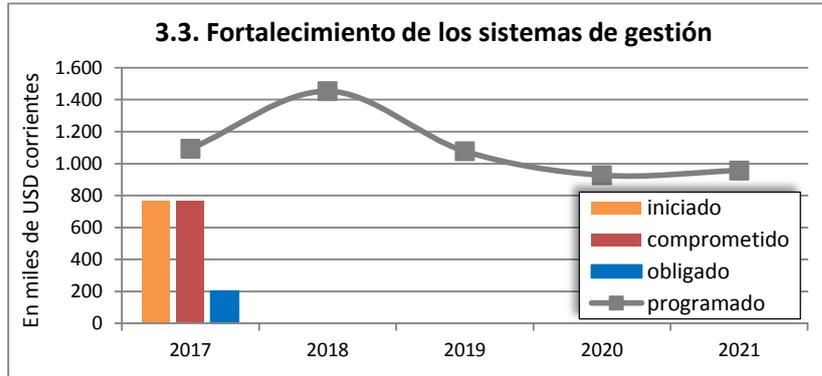
III.3.2 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos

A lo largo del primer semestre de 2017 los avances obtenidos en este subcomponente consistieron en el financiamiento de:

- Los consultores informáticos que apoyan la instalación de los sistemas de gestión en los Consejos de Educación.
- Los procedimientos de compra de equipamiento para la instalación de los sistemas de gestión: PC, servidores y escáneres.
- La contratación de la firma proveedora de las soluciones informáticas para la migración al SIAP en el CES.
- Los consultores adicionales de apoyo en el CETP para la implantación de los sistemas.
- Avances en la instalación de la versión “full web” del SIAF en CETP.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|------------|--|--|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Equipo de apoyo a la implantación de sistemas | 18.099.238 | 17.932.124 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 consultores contratados. | 13.488.742 |
| ii. Implantación en CES de módulos del GRP y EE | 7.735.007 | 7.640.006 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licitación de PC adjudicada. ▪ CP de servidores adjudicada. ▪ Contratación de firma para migración de SIAP en proceso. ▪ Licencia y migración SIAF no iniciada. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.177.400 ▪ 713.115 ▪ 313.200 ▪ 0 <hr/> 2.203.715 |
| iii. Implantación en CETP de módulos del GRP y EE | 6.233.190 | 4.789.374 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licitación de PC adjudicada. ▪ CP de servidores adjudicada. ▪ CP de escáneres adjudicada. ▪ Licencia y migración SIAF no iniciada. ▪ Migración EE no iniciada. ▪ 5 consultores contratados para apoyo sistemas en CETP. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 504.600 ▪ 475.410 ▪ 696.000 ▪ 0 ▪ 0 ▪ 1.826.118 <hr/> 3.502.128 |
| iv. Implantación en CFE de módulos del GRP y EE | 1.386.000 | 1.247.400 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación no iniciada para horas de mantenimiento SIAP y SIAF. | 0 |
| v. Implantación en CODICEN de módulos del GRP y EE | 2.617.000 | 1.785.300 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación no iniciada para horas de mantenimiento SIAP y SIAF. | 0 |

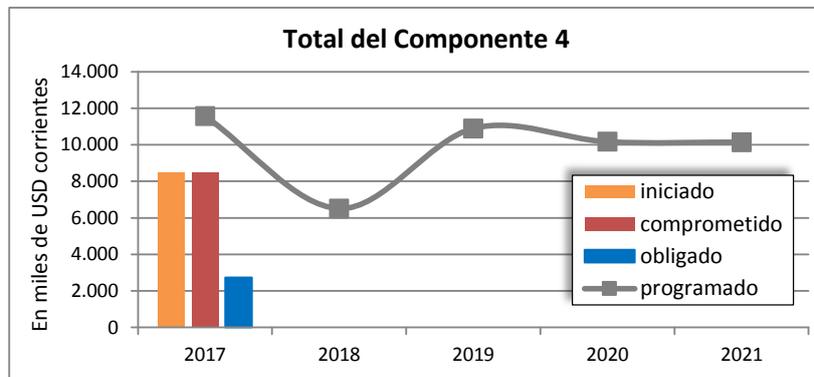
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
|---|-----------|---------|--------------------|--------------|
| vi. Oficina PMO CODICEN a promover rol directiz | 1.000.000 | 330.000 | ▪ No iniciado. | 0 |



III.4 Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa

El cuarto componente del Programa está orientado al objetivo de aumentar la cobertura de la Educación Media, incluyendo dentro de sus acciones al diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos y ampliaciones de centros existentes, tanto de Educación Media como de formación inicial.² Además, incluye apoyos para el fortalecimiento de la ANEP para gestionar las Participaciones Público-Privadas (PPP) en infraestructura escolar.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2017 del componente se presenta el siguiente gráfico.



A continuación se presentan los avances en cada subcomponente.

² Las tipos de intervenciones arquitectónicas son: i) obra nueva, que refiere a la construcción de un edificio educativo en un terreno libre, incluyendo locales educativos (teóricos y especializados), espacios de administración y gobierno, locales multiuso, servicios y espacios de recreación y deportivos; ii) obra de ampliación, que refiere al aumento del área en edificios ya existentes, intervención donde se aumenta tanto el número de locales educativos como el de servicios en general; iii) obra de adecuación, referida la intervención en espacios que implican cambio de destino, incluyendo acciones totales o parciales en centros educativos; iv) obra de acondicionamiento, que refiere a intervenciones tendientes a mejorar las prestaciones y condiciones ambientales del edificio sin modificar los destinos de cada uno de los locales, incluyendo entre otros a obras en instalaciones, cubiertas, espacios exteriores; v) obra de reparación, que refiere a la recomposición de la calidad constructiva de un componente deteriorado, abarcando entre otras a acciones en pisos, revestimientos, impermeabilizaciones, etc.

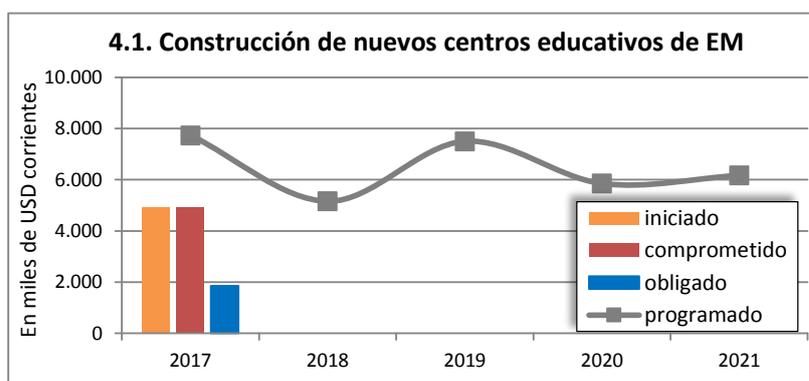
III.4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM

Durante el primer semestre de 2017 los avances que se realizaron en este subcomponente consistieron en las siguientes acciones:

- Los avances de obra en la construcción de aquellas iniciadas bajo el mecanismo de contratación anticipada: Liceos de San Antonio, Parque Cauceglia, Flor de Maroñas y de la Escuela Técnica de Flor de Maroñas.
- Los procedimientos licitatorios de las obras de construcción de los Liceos de Aparicio Saravia - Punta Rieles y de Juanicó, con su adjudicación.
- Los diseños de las construcciones de la Escuela Agraria de Montes y de los Liceos N° 2 de Dolores y N° 8 de Paysandú.
- Los procedimientos de adquisición (CP y LPN) de equipamiento mobiliario.
- El procedimiento de adquisición de equipamiento informático.
- El financiamiento de los consultores para la gestión del depósito del Programa.
- Los procedimientos de adquisición de los servicios para el funcionamiento del depósito.
- El financiamiento de los consultores del equipo de diseño, metraje y presupuesto del Programa.
- El financiamiento de los consultores contratados en el CES para el seguimiento de obras.
- La contratación de asesores para el diseño de las obras: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitario) y electricistas, así como la contratación de supervisores para el seguimiento de las obras.
- El procedimiento de compra del servicio de cateos de suelos para las obras a diseñar.
- La definición y publicación de 6 llamados a aspirantes para asesores en las diferentes especialidades de ingenieros (4 llamados), metrajistas y supervisores de obra.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|------------|---|---|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Construcción de nuevos centros educativos de EM | 140.673.812 | 75.546.351 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance de la construcción del Liceo de San Antonio. ▪ Avance de la construcción del CB de Parque Cauceglia. ▪ Avance de la construcción del Liceo de Flor de Maroñas. ▪ Adjudicación e inicio de la construcción de la Esc. Téc. de Flor de Maroñas. ▪ Adjudicación de la construcción del Liceo de Aparicio Saravia - Punta Rieles. ▪ Diseño y tramitación de la adjudicación de la construcción del Liceo de Juanicó. ▪ Diseño de la construcción de la Escuela Agraria de Montes. ▪ Diseño de la construcción del Liceo N° 2 de Dolores. ▪ Diseño de la construcción del Liceo N° 8 de Paysandú. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 17.371.015 ▪ 24.946.432 ▪ 14.733.536 ▪ 21.390.870 ▪ 6.485.774 ▪ 8.862.970 ▪ 0 ▪ 0 ▪ 0 |
| | | | | 93.790.597 |

| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
|---|------------|------------|---|---|
| ii. Equipamiento mobiliario e informático de centros nuevos y ampliados de EM | 23.066.716 | 9.752.693 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CP de pizarras, carteleras... con inf. técnico realizado para adjudicar. ▪ CP de taburetes, armarios... con inf. técnico realizado para adjudicar. ▪ CP de sillas adjudicada. ▪ Licitación de sillas y mesas... en venta de pliegos. ▪ Licitación de PC en venta de pliegos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.133.863 ▪ 1.089.218 ▪ 1.140.285 ▪ 1.493.887 ▪ 2.392.500 <li style="border-top: 1px solid black;">7.249.753 |
| iii. Gestión del depósito | 9.148.648 | 9.116.215 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 consultores contratados. ▪ CP y CDE adjudicadas para licencia de software, alarma, vigilancia, mantenimiento de montacarga y apilador, limpieza, recolección de residuos y partida de gastos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.209.703 ▪ 2.062.452 <li style="border-top: 1px solid black;">6.272.155 |
| iv. Equipo de diseño, metraje y presupuesto para las obras | 20.581.299 | 19.288.040 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 21 consultores contratados. | 15.609.365 |
| v. Asesores, supervisión y cateos de obras | 5.325.277 | 7.243.260 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 consultores contratados en el CES. ▪ Contratación de asesores para diseño de obras de DSI-CND. ▪ Contratación de asesores para diseño de obras del Programa. ▪ Procedimiento adjudicado para contratar cateos de suelos. ▪ 6 llamados a aspirantes en curso, en proceso de inscripción. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.810.309 ▪ 635.500 ▪ 3.093.491 ▪ 678.264 ▪ 0 <li style="border-top: 1px solid black;">7.217.564 |



En relación a las intervenciones arquitectónicas en las cuales se trabajó durante el primer semestre de 2017, el cuadro siguiente resume esa información.

| Obra | m ² de intervención | Estado | Apertura de licitación |
|--|--------------------------------|------------------------|--|
| 1. Construcción del Liceo de San Antonio | 927 | Terminada y habilitada | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: may-2016 ▪ Inicio de obra: oct-2016 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: ago-2017 |
| 2. Construcción del Ciclo Básico de Parque Cauceglia (junto a Esc. Nº 371) | 919 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: set-2016 ▪ Inicio de obra: dic-2016 ▪ % de avance: 50% ▪ Finalización prevista: set-2017 |
| 3. Construcción del Liceo de Flor de Maroñas (junto a Esc. Nº 330) | 1.215 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: feb-2017 ▪ % de avance: 26% ▪ Finalización prevista: dic-2017 |
| 4. Construcción de la Esc. Téc. de Flor de Maroñas (Sebastopol) | 1.318 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: may-2017 ▪ % de avance: 12% ▪ Finalización prevista: jul-2018 |
| 5. Construcción del Liceo de Aparicio Saravia - Punta Rieles | 1.809 | en trámite | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: abr-2017 ▪ Inicio de obra previsto: oct-2017 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: feb-2019 |
| 6. Sustitución del Liceo de Juanicó ^a | 800 | en trámite | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: may-2017 ▪ Inicio de obra previsto: nov-2017 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: mar-2018 |
| 7. Construcción de la Escuela Agraria de Montes | 2.016 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: jul-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: set-2017 |
| 8. Construcción del Liceo Nº 2 de Dolores ^a | 1.300 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: oct-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: nov-2017 |
| 9. Construcción del Liceo Nº 8 de Paysandú ^b | 1.185 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: ago-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c |

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos El Polvorín del Cerro y Paso de la Arena, respectivamente.

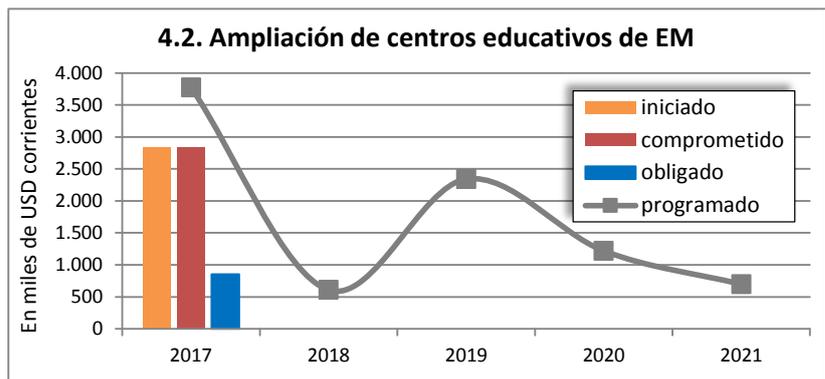
^b Obra no incluida en el Programa PAEMFE, pero que el CES y el CPTP priorizaron realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP.

III.4.2 Ampliación de centros educativos de EM

A lo largo del primer semestre de 2017 los avances obtenidos en este subcomponente radicarón en las siguientes acciones:

- Los avances en la construcción de las obras iniciadas bajo el mecanismo de contratación anticipada: Liceo Nº3 de Las Piedras y Escuela Técnica de Fraile Muerto.
- El procedimiento licitatorio de la obra de ampliación del Liceo Nº19 de Montevideo, con su adjudicación e inicio.
- Los procedimientos licitatorios de las obras de ampliación en el Liceo de San Gregorio de Polanco y la Escuela Agraria de Minas de Corrales, con su adjudicación.
- Los diseños de las obras de ampliación en los Liceos Nº 5 de Las Piedras y de José E. Rodó.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|---|----------------------|------------|--|---|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Obras de ampliación en centros de EM | 97.043.370 | 81.229.759 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adjudicación e inicio de la obra de ampliación y adecuación del Liceo N°3 de Las Piedras. ▪ Adjudicación e inicio de la obra de adecuación de la Esc. Téc. de Fraile Muerto. ▪ Adjudicación e inicio de la obra de ampliación y adecuación del Liceo N°19 de Montevideo. ▪ Adjudicación e inicio de la obra de ampliación y adecuación del Liceo de San Gregorio de Polanco. ▪ Adjudicación e inicio de la obra de ampliación y adecuación de la Esc. Agr. de Minas de Corrales. ▪ Diseño de la obra de ampliación del Liceo N° 5 de Las Piedras. ▪ Diseño de la obra de ampliación del Liceo de José E. Rodó. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 13.789.573 ▪ 22.150.052 ▪ 10.396.002 ▪ 9.750.651 ▪ 7.663.399 ▪ 0 ▪ 0 <hr/> 63.749.678 |



Con respecto a las intervenciones arquitectónicas en las que se trabajó durante el primer semestre de 2017, en el cuadro siguiente se presenta información.

| Obra | m ² de intervención | Estado | Apertura de licitación |
|---|--------------------------------|--------------|--|
| 1. Ampliación y adecuación del Liceo N°3 de Las Piedras | 2.264 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: feb-2016 ▪ Inicio de obra: jul-2016 ▪ % de avance: 84% ▪ Finalización prevista: nov-2017 |
| 2. Adecuación de la Esc. Téc. de Fraile Muerto | 1.456 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: dic-2016 ▪ % de avance: 56% ▪ Finalización prevista: nov-2017 |
| 3. Ampliación y adecuación del Liceo N°19 de Montevideo | 3.256 | en ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: feb-2017 ▪ Inicio de obra: jul-2017 ▪ % de avance: 1% ▪ Finalización prevista: may-2019 |
| 4. Ampliación y adecuación del Liceo de San Gregorio de Polanco | 519 | en trámite | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de licitación: abr-2017 ▪ Inicio de obra previsto: set-2017 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: mar-2018 |

| Obra | m ² de intervención | Estado | Apertura de licitación |
|---|--------------------------------|------------|--|
| 5. Ampliación y adecuación de la Esc. Agr. de Minas de Corrales | 2.761 | en trámite | <ul style="list-style-type: none"> Apertura de licitación: may-2017 Inicio de obra previsto: set-2017 % de avance: n/c Finalización prevista: mar-2019 |
| 6. Ampliación del Liceo N° 5 de Las Piedras. | 355 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño previsto: ago-2017 Apertura de licitación prevista: oct-2017 |
| 7. Ampliación del Liceo de José E. Rodó. | 391 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño previsto: set-2017 Apertura de licitación prevista: nov-2017 |

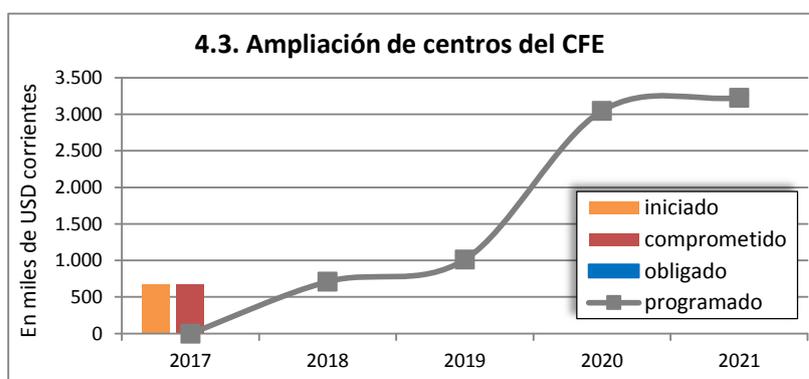
Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

III.4.3 Ampliación de centros de formación en educación

A lo largo del primer semestre de 2017 los avances realizados en este subcomponente estuvieron vinculados a las siguientes acciones:

- El procedimiento licitatorio de la obra de acondicionamiento del IPA, con su adjudicación.
- La fase de diseño de la obra de ampliación del IFD de Treinta y Tres.
- Los procedimientos de adquisición (CP y LPN) de equipamiento mobiliario.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|------------|---|--|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Obras de ampliación y adecuación en centros del CFE | 0 | 15.859.022 | <ul style="list-style-type: none"> Adjudicación de la obra de acondicionamiento del IPA. Diseño de la obra de ampliación del IFD de Treinta y Tres. | <ul style="list-style-type: none"> 15.923.840 0 15.923.840 |
| ii. Equipamiento mobiliario e informático para centros del CFE | 0 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> CP de pizarras, carteleras... con inf. técnico realizado para adjudicar. CP de taburetes, armarios... con inf. técnico realizado para adjudicar. CP de sillas adjudicada. Licitación de sillas y mesas... en venta de pliegos. | <ul style="list-style-type: none"> 59.677 107.725 72.784 95.355 335.541 |



En relación a las intervenciones arquitectónicas en las que se trabajó durante el primer semestre de 2017, el cuadro siguiente contiene información sobre ellas.

| Obra | m ² de intervención | Estado | Apertura de licitación |
|---|--------------------------------|------------|---|
| 1. Acondicionamiento del IPA | 10.334 | en trámite | <ul style="list-style-type: none"> Apertura de licitación: ene-2017 Inicio de obra: ago-2017 % de avance: n/c Finalización prevista: dic-2017 |
| 2. Ampliación del IFD de Treinta y Tres | 787 | en diseño | <ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: nov-2017 Apertura de licitación: feb-2017 |

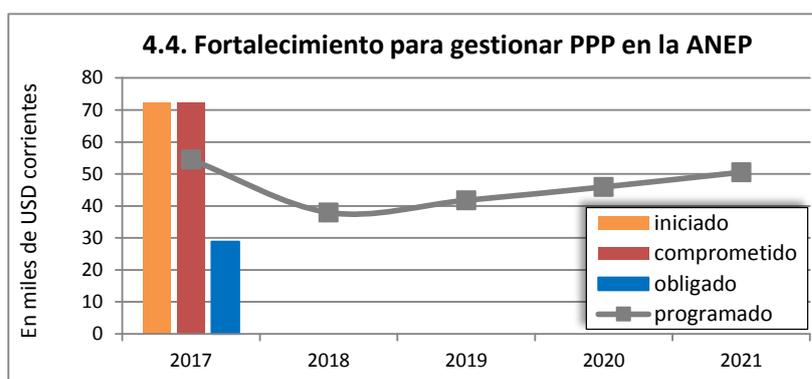
Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

III.4.4 Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar

En el primer semestre de 2017 los avances realizados en este subcomponente consistieron en las siguientes acciones:

- El financiamiento de 2 consultores para fortalecer a la ANEP en la gestión de los procedimientos de PPP en infraestructura escolar.
- La definición de los TDR para la contratación de un consultor internacional para apoyar a la Comisión Asesora de Adjudicaciones de PPP de la ANEP en la estructura de una Unidad Funcional abocada a la gestión integral de los proyectos PPP. Además, la DSI del CODICEN contactó a potenciales candidatos para la consultoría.

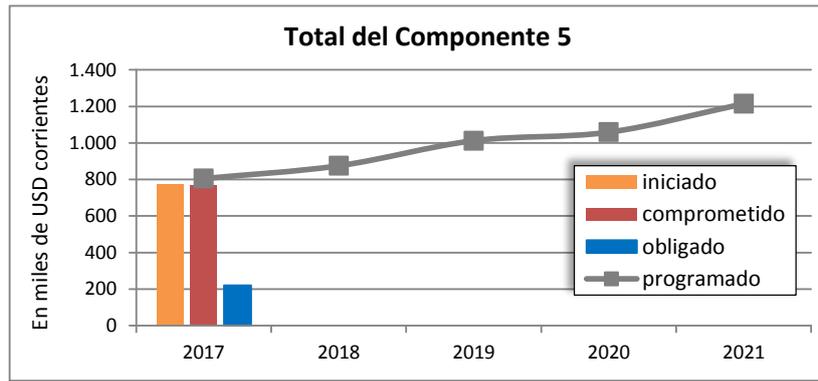
| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|---|----------------------|-----------|--|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Apoyo a equipo de PPP de la ANEP | 1.139.028 | 2.465.895 | <ul style="list-style-type: none"> 2 consultores contratados. | 1.857.608 |
| ii. Definición de perfiles para oficina PPP | 660.000 | 217.800 | <ul style="list-style-type: none"> TDR realizados para contratar a consultor internacional. | 0 |



III.5 Componente 5: Administración y supervisión del Programa

El quinto componente del Programa refiere a su Administración, abarcando el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa así como los costos de la auditoría externa y evaluaciones intermedia y final del Programa.

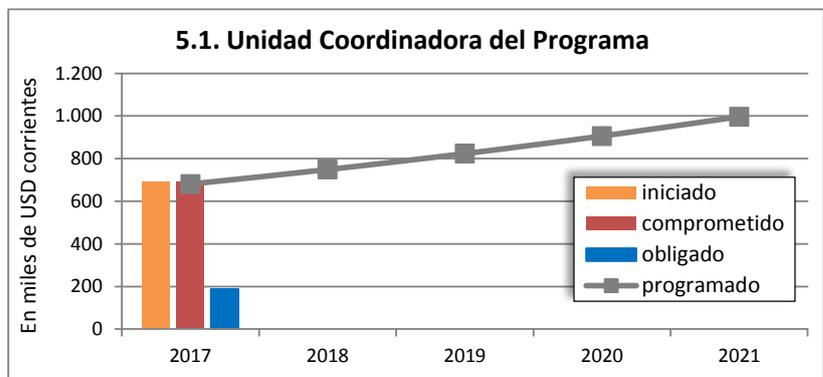
La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2017 de este componente se resumen en el siguiente gráfico.

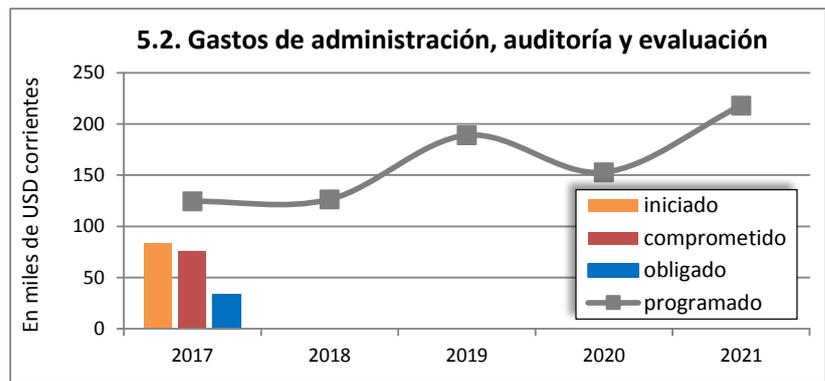


La ejecución financiera incluye el financiamiento de:

- Los recursos humanos de la UCP.
- Los gastos de funcionamiento de la UCP.
- La auditoría del Programa.

| Líneas de acción previstas | \$ previstos en 2017 | | Estado de situación de las acciones | |
|--|----------------------|------------|---|--------------|
| | en PEP | en POA | Acciones iniciadas | \$ iniciados |
| i. Recursos humanos de la UCP | 22.461.452 | 20.430.968 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 consultores contratados y 10 funcionarios de la ANEP con compensación especial. | 16.453.097 |
| ii. Gastos de funcionamiento de la UCP | 3.875.895 | 3.875.895 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CP y CDE adjudicadas para licencia de software, respaldos de información, alquiler de oficinas, alarma, mantenimiento e insumos de fotocopiadoras, copia de planos, materiales de oficina, limpieza, alquiler de vehículo para recorrer obras. ▪ Partidas para supervisión de obras. | 2.363.358 |
| iii. Auditoría del Programa | 231.000 | 231.000 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones para la contratación del Tribunal de Cuentas. | 0 |
| iv. Evaluación intermedia y final del Programa | 0 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No corresponde. | 0 |





IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La Matriz de resultados se presenta a continuación, actualizando al 30 de junio de 2017 los valores de los indicadores que la componen.

Matriz de resultados

Objetivo general del Programa: Mejorar el acceso y la calidad de la educación media en Uruguay, a fin de lograr trayectorias educativas continuas y completas.

Resultados de impacto

| Indicador | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
|---|---------|------------|------------------------|------|------|------|------|------------|---------------------|--|--|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 1. Mejora en los Logros Educativos en EMB. | Planif. | 2018 | -- | -- | -- | -- | s/d | s/d | Puntaje promedio | Sistema de Evaluación de Logros Educativos (SELE) del INEED. | Puntaje promedio en la prueba a 3er año de EMB. Línea de base y metas a definir en dic-2018 con los resultados. |
| | Real | s/d | n/c | | | | | | | | |
| 2. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP. | Planif. | 2014 | -- | -- | -- | -- | 91,0 | 91,0 | Puntos porcentuales | DIEE-ANEP en base a ECH-INE. | -- |
| | Real | 70,7 | 76,7* | | | | | | | | |
| 3. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la EMB (general y tecnológica). | Planif. | 2014 | -- | -- | -- | -- | 85,0 | 85,0 | Puntos porcentuales | DIEE-ANEP en base a ECH-INE. | Indicador contemplado en el Presupuesto Quinquenal 2015-2019. |
| | Real | 69,7 | 72,4* | | | | | | | | |

* Refieren a valores del año 2016.

Componente 1: Mejora de la calidad educativa

| Indicadores de Producto | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
|---|-----------------|------------|------------------------|--------|--------|---------|---------|------------|----------------------------------|---|--|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 1.1. Nuevo marco curricular de referencia nacional para la EM. | Planif. | 2016 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 | Documentos aprobados por CODICEN | Registro de Actas y Resolución de CODICEN. | Incluye: i) definición de los perfiles de egreso para EM; ii) definiciones de expectativas; iii) adecuación del currículo. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 1.2. Centros con supervisión, monitoreo y apoyo para la estrategia de expansión de la jornada escolar en EM. | Planif. | 2016 | 21 | 28 | 35 | 35 | 35 | 35 | Centros educativos | Registros administrativos del CES. | Contempla dos tipos de expansión de la jornada: tiempo completo y tiempo extendido. |
| | Real | 17 | 21 | | | | | | | | |
| 1.3. Grupos (clases) en EMB funcionando en la modalidad de aulas digitales para cursos con escasez de profesores. | Planif. | 2016 | 0 | 50 | 100 | 150 | 200 | 200 | Grupos de estudiantes | Registros administrativos del CETP. | Considera clases de 4 hs/sem y grupos de 20 alumnos. Disciplinas: 40% relacionadas con ciencias y 40% con lenguas. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| Indicadores de Resultado | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 1.1. Estudiantes de EM beneficiados por el nuevo marco curricular. | Planif. | 2016 | 0 | 43.800 | 82.000 | 120.000 | 156.000 | 156.000 | Estudiantes | Registros administrativos CES y CETP, y Observatorio de la Educación. | Los beneficiarios son las cohortes de estudiantes que se incorporan a la EM bajo el nuevo marco curricular. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| | Planif. varones | 2016 | 0 | 21.900 | 41.000 | 60.000 | 78.000 | 78.000 | | | |
| | Real varones | 0 | 0 | | | | | | | | |
| | Planif. mujeres | 2016 | 0 | 21.900 | 41.000 | 60.000 | 78.000 | 78.000 | | | |
| | Real mujeres | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 1.2. Estudiantes de EM beneficiados por la jornada escolar completa o extendida. | Planif. | 2016 | 8.736 | 11.700 | 14.640 | 14.640 | 14.640 | 14.640 | Estudiantes | Registros administrativos CES y CETP, y Observatorio de la Educación. | Los beneficiarios los estudiantes que se matriculan en los centros educativos que ofrecen jornada ampliada (completa o extendida). |
| | Real | 7.898 | 10.176 | | | | | | | | |
| | Planif. varones | 2016 | 4.368 | 5.850 | 7.320 | 7.320 | 7.320 | 7.320 | | | |
| | Real varones | 3.949 | 4.925 | | | | | | | | |
| | Planif. mujeres | 2016 | 4.368 | 5.850 | 7.320 | 7.320 | 7.320 | 7.320 | | | |
| | Real mujeres | 3.949 | 5.251 | | | | | | | | |

Componente 2: Formación en educación

| Indicadores de Producto | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
|---|------------------------|------------|------------------------|-------|--------|--------|--------|------------|-----------------------|---|--|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 2.1. Nuevo plan de estudios de formación inicial desarrollado, implementado y evaluado. | Planif. | 2016 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 6 | Documentos | Resolución del CFE homologada por CODICEN; Registros administrativos. | Incluye: i) diseño del nuevo plan (2017); ii) 4 informes de implem. del nuevo plan (2018 a 2020); y iii) evaluación del plan (2021). |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 2.2. Tribunales para concursos de nuevos cargos y grados de formación inicial. | Planif. | 2016 | 44 | 47 | 39 | 0 | 0 | 130 | Tribunales | Registros administrativos del CFE. | -- |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 2.3. Diseño y ejecución del Programa de acompañamiento y desarrollo prof. para docentes noveles de EM. | Planif. | 2016 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | Informes de ejecución | Registros administrativos del CFE. | -- |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| Indicadores de Resultado | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
| 2.1. Estudiantes de formación inicial docente beneficiados por el nuevo plan de estudios. | Planif. | 2016 | 0 | 8.000 | 16.000 | 24.000 | 24.000 | 24.000 | Estudiantes | Registros administrativos del CFE. | Los beneficiarios son las cohortes de estudiantes que se incorporan a la formación inicial docente bajo el nuevo plan de estudios. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| | <i>Planif. varones</i> | 2016 | 0 | 2.400 | 3.200 | 4.800 | 4.800 | 4.800 | | | |
| | <i>Real varones</i> | 0 | 0 | | | | | | | | |
| | <i>Planif. mujeres</i> | 2016 | 0 | 5.600 | 12.800 | 19.200 | 19.200 | 19.200 | | | |
| | <i>Real mujeres</i> | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 2.2. Carreras de grado ofrecidas bajo el nuevo plan de estudios. | Planif. | 2016 | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | Carreras | Resolución del CFE homologada por CODICEN. | Carreras: i) Maestro (común y de primera infancia); ii) Maestro o Profesor Técnico; iii) Profesor, iv) Educador Social. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 2.3. Cargos contratados bajo la nueva estructura de cargos y grados de la carrera de formación inicial. | Planif. | 2016 | 0 | 700 | 750 | 650 | 0 | 2.100 | Cargos docentes | Registros administrativos del CFE. | -- |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 2.4. Docentes noveles de EM participantes del programa de acompañamiento y desarrollo profesional. | Planif. | 2016 | 0 | 150 | 150 | 300 | 300 | 900 | Docentes | Registros administrativos del CFE. | Metas a validar con la Propuesta del Programa de inducción. Incluye docentes de CFE, CES y CETP. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |

Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa

| Indicadores de Producto | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
|--|---------|------------|------------------------|------|------|------|------|------------|--------------------------------------|--|--|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 3.1. Reportes para el aseguramiento de la calidad entregados. | Planif. | 2016 | 3 | 5 | 6 | 6 | 6 | 26 | Reportes | Registros administrativos de la DIEE y CETP. | Incluye: 1) Obs. de EM; 2) Monitores Ed. CES; 3) Monitores Ed. CETP; 4) Obs. de Ed. y Trabajo; 5) Ev. Form. en Línea de EMB; 6) Ind. Sintéticos. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 3.2.a. Diseño de un sistema de protección de trayectorias educativas. | Planif. | 2016 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | Documento aprobado | Registros administrativos de la DSIE. | Contempla: i) fondo de actividades territoriales; ii) acciones en centros que protejan las trayectorias; iii) mecanismos de monitoreo local. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 3.2.b. Plan de fortalecimiento para la protección de trayectorias funcionando en las Comisiones Descentralizadas. | Planif. | 2016 | 7 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | Planes de las Com. Desc. financiados | Registros administrativos de la DSIE. | -- |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 3.3. Nuevos módulos implementados para el fortalecimiento de la gestión fin.-adm.-recursos humanos y educativa. | Planif. | 2016 | 2 | 2 | 3 | 0 | 1 | 8 | Módulos | Registros administrativos del Programa. | Contempla: SIAP y SIAF en CES; SIAC en CODICEN; migración web de SIAF y SIAP en CETP; y expediente electrónico en CES y CETP. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| Indicadores de Resultado | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
| 3.1. Planes territoriales elaborados por las Comisiones Descentralizadas en nivel de funcionamiento “consolidado”. | Planif. | 2016 | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 | Planes de las Com. Desc. | Registros administrativos de la DSIE. | 3 niveles de capacidad de trabajo articulado para las Comisiones Descentralizadas: incipiente, intermedio y consolidado. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |

Componente 4: Recursos físicos para la mejora educativa

| Indicadores de Producto | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
|---|-----------------|------------|------------------------|-------|-------|-------|-------|------------|--------------------|---|--|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | | |
| 4.1. Nuevos centros construidos y equipados para la EM. | Planif. | 2016 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | Centros educativos | Registros administrativos del Programa. | Los centros deberán tener la construcción finalizada con equipamiento básico incorporado y el plantel docente designado. |
| | Real | 0 | 1 | | | | | | | | |
| 4.2. Centros educativos ampliados y equipados para la EM. | Planif. | 2016 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 13 | Centros educativos | Registros administrativos del Programa. | Ampliación significa construcción finalizada con nuevos espacios educativos incorporados. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 4.3. Centros de formación en educación ampliados. | Planif. | 2016 | 0 | 1 | 3 | 4 | 5 | 13 | Centros educativos | Registros administrativos del Programa. | Ampliación significa construcción finalizada con nuevos espacios educativos incorporados. |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| 4.4. Unidad de gestión de APPs en ANEP diseñada y en funcionamiento. | Planif. | 2016 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Unidad de gestión | Resolución del CODICEN y registros administrativos. | -- |
| | Real | 0 | 0 | | | | | | | | |
| Indicadores de Resultado | | Línea Base | Mediciones intermedias | | | | | Meta final | Unidad de medida | Fuente | Observaciones |
| 4.1. Estudiantes de EM beneficiados en los centros construidos o mejorados. | Planif. | 2016 | 1.306 | 1.993 | 1.429 | 1.430 | 2.046 | 8.204 | Estudiantes | Registros administrativos del CES, CETP y CFE. | Corresponde a las nuevas matriculaciones de alumnos en los establecimientos escolares de EM construidos/ampliados. |
| | Real | 0 | 169 | | | | | | | | |
| | Planif. varones | 2016 | 653 | 996 | 714 | 715 | 1.023 | 4.101 | | | |
| | Real varones | 0 | 62 | | | | | | | | |
| | Planif. mujeres | 2016 | 653 | 997 | 715 | 715 | 1.023 | 4.103 | | | |
| | Real mujeres | 0 | 107 | | | | | | | | |

ANEXOS

Anexo I

Información financiera del Programa

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y A LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Préstamo BID 3773 OC-UR**

**Comparación entre Costo Previsto e Inversiones Realizadas al 30 de junio de 2017
(en dólares estadounidenses)**

| Categoría y subcategoría de inversión | Costo Previsto | | | Inversión realizada al 30/06/17 | | | Saldo por ejecutar | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|----------------------|------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | BID | LOCAL | Total | BID | LOCAL ⁽¹⁾ | Total | BID | LOCAL | Total |
| Componente 1: Mejora de la calidad educativa. | 3.500.000 | 960.000 | 4.460.000 | 18.254 | 2.536 | 20.790 | 3.481.746 | 957.464 | 4.439.210 |
| 1.1. Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM | 910.000 | 180.000 | 1.090.000 | 0 | 0 | 0 | 910.000 | 180.000 | 1.090.000 |
| 1.2. Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM | 1.770.000 | 470.000 | 2.240.000 | 18.254 | 2.536 | 20.790 | 1.751.746 | 467.464 | 2.219.210 |
| 1.3. Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales | 820.000 | 310.000 | 1.130.000 | 0 | 0 | 0 | 820.000 | 310.000 | 1.130.000 |
| Componente 2: Formación en educación. | 740.000 | 2.600.000 | 3.340.000 | 21.544 | 15.664 | 37.208 | 718.456 | 2.584.336 | 3.302.792 |
| 2.1. Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial | 700.000 | 600.000 | 1.300.000 | 21.544 | 15.664 | 37.208 | 678.456 | 584.336 | 1.262.792 |
| 2.2. Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores | 40.000 | 480.000 | 520.000 | 0 | 0 | 0 | 40.000 | 480.000 | 520.000 |
| 2.3. Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias | 0 | 1.520.000 | 1.520.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.520.000 | 1.520.000 |
| Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa. | 8.150.000 | 4.500.000 | 12.650.000 | 63.276 | 175.877 | 239.153 | 8.086.724 | 4.324.123 | 12.410.847 |
| 3.1. Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM | 2.860.000 | 1.110.000 | 3.970.000 | 23.005 | 2.779 | 25.785 | 2.836.995 | 1.107.221 | 3.944.215 |
| 3.2. Sistema protección de trayectorias educativas | 2.460.000 | 710.000 | 3.170.000 | 7.035 | 21.457 | 28.492 | 2.452.965 | 688.543 | 3.141.508 |
| 3.3. Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos | 2.830.000 | 2.680.000 | 5.510.000 | 33.235 | 151.642 | 184.877 | 2.796.765 | 2.528.358 | 5.325.123 |
| Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa. | 36.470.000 | 12.820.000 | 49.290.000 | 1.853.905 | 699.703 | 2.553.608 | 34.616.095 | 12.120.297 | 46.736.392 |
| 4.1. Construcción de nuevos centros educativos de EM | 22.660.000 | 9.760.000 | 32.420.000 | 1.244.578 | 635.266 | 1.879.844 | 21.415.422 | 9.124.734 | 30.540.156 |
| 4.2. Ampliación de centros educativos de EM | 6.760.000 | 1.880.000 | 8.640.000 | 588.657 | 64.438 | 653.095 | 6.171.343 | 1.815.562 | 7.986.905 |
| 4.3. Ampliación de centros de formación en educación | 6.860.000 | 1.130.000 | 7.990.000 | 0 | 0 | 0 | 6.860.000 | 1.130.000 | 7.990.000 |
| 4.4. Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar | 190.000 | 50.000 | 240.000 | 20.669 | 0 | 20.669 | 169.331 | 50.000 | 219.331 |
| Componente 5: Administración del Programa | 1.140.000 | 3.820.000 | 4.960.000 | 0 | 182.107 | 182.107 | 1.140.000 | 3.637.893 | 4.777.893 |
| 5.1. UCP | 1.020.000 | 3.130.000 | 4.150.000 | 0 | 151.720 | 151.720 | 1.020.000 | 2.978.280 | 3.998.280 |
| 5.2. Gastos de administración, auditoría y evaluación | 120.000 | 690.000 | 810.000 | 0 | 30.387 | 30.387 | 120.000 | 659.613 | 779.613 |
| Total | 50.000.000 | 24.700.000 | 74.700.000 | 1.956.979 | 1.075.888 | 3.032.867 | 48.043.021 | 23.624.112 | 71.667.133 |

(1) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF el 10/03/2017, Asunto N°1208).

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y A LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Préstamo BID 3773 OC-UR**

Estado de inversiones del Programa al 30 de junio de 2017
(en dólares estadounidenses)

| Categoría y subcategoría de inversión | Inversión acumulada al 02/02/17 | | | | Inversión del ejercicio | | | | Inversión acumulada al 30/06/17 | | | |
|--|---------------------------------|----------|--|----------|-------------------------|------------------|--|------------------|---------------------------------|------------------|--|------------------|
| | BID | LOCAL | Otras Fuentes de Aporte Local ⁽¹⁾ | Total | BID | LOCAL | Otras Fuentes de Aporte Local ⁽¹⁾ | Total | BID | LOCAL | Otras Fuentes de Aporte Local ⁽¹⁾ | Total |
| Componente 1: Mejora de la calidad educativa. | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.254 | 2.536 | 0 | 20.790 | 18.254 | 2.536 | 0 | 20.790 |
| 1.1. Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.2. Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.254 | 2.536 | 0 | 20.790 | 18.254 | 2.536 | 0 | 20.790 |
| 1.3. Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Componente 2: Formación en educación. | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.544 | 15.664 | 0 | 37.208 | 21.544 | 15.664 | 0 | 37.208 |
| 2.1. Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.544 | 15.664 | 0 | 37.208 | 21.544 | 15.664 | 0 | 37.208 |
| 2.2. Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.3. Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa. | 0 | 0 | 0 | 0 | 63.276 | 175.877 | 0 | 239.153 | 63.276 | 175.877 | 0 | 239.153 |
| 3.1. Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM | 0 | 0 | 0 | 0 | 23.005 | 2.779 | 0 | 25.785 | 23.005 | 2.779 | 0 | 25.785 |
| 3.2. Sistema protección de trayectorias educativas | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.035 | 21.457 | 0 | 28.492 | 7.035 | 21.457 | 0 | 28.492 |
| 3.3. Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos | 0 | 0 | 0 | 0 | 33.235 | 151.642 | 0 | 184.877 | 33.235 | 151.642 | 0 | 184.877 |
| Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.853.905 | 717.079 | 1.275 | 2.572.259 | 1.853.905 | 717.079 | 1.275 | 2.572.259 |
| 4.1. Construcción de nuevos centros educativos de EM | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.244.578 | 374.904 | 1.275 | 1.620.757 | 1.244.578 | 374.904 | 1.275 | 1.620.757 |
| Reconocimiento y reembolso de gastos (OC-UR 2480) ⁽²⁾ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 260.362 | 0 | 260.362 | 0 | 260.362 | 0 | 260.362 |
| 4.2. Ampliación de centros educativos de EM | 0 | 0 | 0 | 0 | 588.657 | 64.438 | 0 | 653.095 | 588.657 | 64.438 | 0 | 653.095 |
| 4.3. Ampliación de centros de formación en educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.4. Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar | 0 | 0 | 0 | 0 | 13.105 | 15.712 | 0 | 28.817 | 13.105 | 15.712 | 0 | 28.817 |
| Reconocimiento y reembolso de gastos (OC-UR 2480) ⁽²⁾ | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.564 | 1.664 | 0 | 9.228 | 7.564 | 1.664 | 0 | 9.228 |
| Componente 5: Administración del Programa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 182.107 | 13.825 | 195.932 | 0 | 182.107 | 13.825 | 195.932 |
| 5.1. UCP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 151.720 | 0 | 151.720 | 0 | 151.720 | 0 | 151.720 |
| 5.2. Gastos de administración, auditoría y evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.387 | 13.825 | 44.212 | 0 | 30.387 | 13.825 | 44.212 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.956.979 | 1.093.264 | 15.100 | 3.065.343 | 1.956.979 | 1.093.264 | 15.100 | 3.065.343 |

(1) Fondos de asignación extrapresupuestal derivados de la recaudación por venta de Pliegos de Condiciones y por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

(2) Inversión realizada previo a la vigencia del Contrato de Préstamo para los que se solicitará reconocimiento de gastos retroactivos.

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2017

(en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)

| Concepto | Aporte BID | Aporte Local | Otras fuentes de Aporte Local | Total |
|---|------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| 1.a. Efectivo recibido | | | | |
| ▪ Acumulado al 2/2/17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.b. Movimientos durante el ejercicio actual | | | | |
| ▪ Desembolsos | 4.470.756 | 770.483 | 10.423 | 5.251.662 |
| 1. Total de Efectivo recibido al 30/6/17 | 4.470.756 | 770.483 | 10.423 | 5.251.662 |
| 2.a. Desembolsos efectuados | | | | |
| ▪ Acumulado al 2/2/17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.b. Movimientos durante el ejercicio actual: | | | | |
| ▪ Desembolsos realizados en el ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ▪ Desembolsos pendientes de justificación | 1.438.086 | 789.549 | 10.423 | 2.238.058 |
| ▪ Transf., gastos bancarios, fondos en cuenta y otros | 19.114 | -19.114 | 0 | 0 |
| 2. Total de desembolsos efectuados al 30/6/17 | 1.457.200 | 770.435 | 10.423 | 2.238.058 |
| 3. Efectivo disponible al 30/6/17 | 3.013.556 | 48 | 0 | 3.013.604 |

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Justificación de desembolsos al 30 de junio de 2017

(en dólares estadounidenses)

| Descripción y fecha de remisión al BID | Monto solicitado | Monto justificado BID | Monto justificado Aporte Local |
|--|------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Anticipo Nº 1 - 21/3/2017 | 4.470.756 | 0 | 0 |
| Total | 4.470.756 | 0 | 0 |

Anexo II

Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las cuales el Programa trabajó a lo largo del primer semestre de 2017. Se sigue el ordenamiento en el cual figuran al interior del Componente 4 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Construcción del Liceo de San Antonio (Canelones).** El programa arquitectónico comprende: 4 aulas comunes, laboratorio tecnológico, laboratorio de ciencias con preparador, administración, dirección y adscripción, sala de profesores, biblioteca, cantina, depósito, hall – SUM, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal, 2 baños para personal docente y no docente, y espacios exteriores. El área de intervención es de 607 m² construidos, más 320 m² de galerías, totalizando 927 m² cubiertos.



- **Construcción del Ciclo básico en Parque Cauceglia junto a la Escuela Nº 371 (Montevideo).** Se reformuló el proyecto terminado en el año 2014, considerando una mayor área de terreno que la prevista originalmente. Este nuevo proyecto arquitectónico será destinado al CETP, consta de: 6 aulas comunes, servicios higiénicos, laboratorio de ciencias, administración, sala docente, biblioteca. El área de la intervención es 503 m², que junto a 416 m² de galerías, totalizan 919 m² cubiertos.



- **Construcción del Ciclo Básico de Flor de Maroñas junto a la Escuela Nº 330 (Montevideo).** El edificio será destinado al CETP. El programa arquitectónico consiste en: 7 aulas comunes, 2 laboratorios de ciencias con espacio de preparador, administración, dirección y adscripción, sala de profesores, espacio de biblioteca, sala de reuniones, cocina con área de preparación y despensa, espacio de comedor, depósito, archivo, hall – SUM, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal, 2 baños para personal docente y no docente, y espacios exteriores. El área de intervención total es 1.215 m².



- **Construcción de la Escuela Técnica de Flor de Maroñas (Montevideo).** El programa arquitectónico comprende: 7 aulas, laboratorio de ciencias, aula tecnológica, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, biblioteca, archivo, depósito, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos, 2 baños para funcionarios y docentes, servicio higiénico de acceso universal, hall de acceso y circulación, un área de comedor con cocina, 2 servicios higiénicos para alumnos, uno para funcionarios, despensa, patio de servicio y salón comedor; además de espacios exteriores



acondicionados. El área de intervención es de 1.278 m² de obra, que sumados a 40 m² de espacios techados exteriores, totaliza 1.318 m².

- **Construcción del Liceo de Aparicio Saravia - Punta de Rieles (Montevideo).** El proyecto tiene un área de 1.809 m². El programa arquitectónico comprende: 8 aulas comunes, laboratorio de Física, laboratorio de Biología y Química, local para ayudante preparador, aula de Informática, biblioteca, salón de usos múltiples con depósito, cantina con área de preparación, dirección, secretaría, administración, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, batería de servicios higiénicos para alumnos en cada planta, servicios higiénicos de acceso universal, gabinetes higiénicos para administración, tisanería, servicios para funcionarios, archivo y depósito. Los espacios exteriores incluyen: cancha deportiva abierta, patio pavimentado y verde, espacio para estacionamientos.



- **Sustitución del Liceo de Juanicó (Canelones).** La obra comprende 532 m² de espacios construidos y 268 m² exteriores cubiertos. El programa arquitectónico comprende: 5 aulas comunes, laboratorio de Ciencias, laboratorio tecnológico, ayudante preparador (para ambos laboratorios), mediateca, dirección, administración y secretaría, adscripción y archivo, sala de profesores, sala multipropósito, servicios higiénicos, local auxiliar de servicio y depósito. Además incluye 821 m² de espacios exteriores acondicionados.



- **Construcción de la Escuela Agraria de Montes (Canelones).** La obra comprende la construcción del aula, los dormitorios para internado y pabellón para comedor y servicios; la adecuación de la casona existente (ex hotel) y la incorporación de sistema de calentamiento de agua mediante paneles solares y disposición de efluentes (fosa séptica, planta de tratamiento, infiltración en el predio); además de espacios exteriores complementarios. La intervención abarca un área de 1.666 m² de obra nueva y 350 m² de adecuación, totalizando 2.016 m².



- **Construcción del Liceo Nº 2 de Dolores (Soriano).** El proyecto comprende un área de 1.100 m² de obra nueva y 200 m² de adecuación, con el siguiente programa arquitectónico: 10 aulas comunes, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física y tecnología, ayudante preparador, espacio de lectura y trabajo, administración, dirección, adscripciones,



sala de profesores, sala de reuniones, espacios de relación y encuentro, espacios exteriores.

- **Construcción del Liceo Nº 8 de Paysandú (Paysandú).** El proyecto comprende un área de 1.185 m², con el siguiente programa arquitectónico: 6 aulas comunes, laboratorio de Química, ayudante preparador de Química, laboratorio de Física, ayudante preparador de Física, laboratorio de Biología, ayudante preparador de Biología, cantina, sala de profesores, administración/secretaría, dirección, adscripción, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos universal, servicios higiénicos para administración, servicios higiénicos de dirección, tisanería, cancha.



b. Ampliación de centros educativos de EM

- **Ampliación y adecuación del Liceo Nº 3 de Las Piedras (Canelones).** El programa arquitectónico consiste en la ampliación de 4 aulas, escalera y ascensor, y en la adecuación del edificio existente. El área a intervenir alcanza un total de 2.264 m²: 420 m² de ampliación, 1.800 m² de adecuación y 44 m² de espacios techados exteriores.
- 
- **Ampliación de la Escuela Técnica de Fraile Muerto (Cerro Largo).** El área de intervención es de un total de 1.456 m², de la cual 176 m² refiere a ampliación, 998 m² a acondicionamiento y 282 m² de espacios techados exteriores. El programa arquitectónico consiste en: 4 aulas (una con pileta), laboratorio físico-química, taller de electricidad, aula de informática, taller de mecánica-metalúrgica, taller de carpintería, biblioteca, sala de profesores, área administrativa (dirección, secretaria y administración), adscripción, depósito-pañol, 2 servicios higiénicos para alumnos (batería), vestuario con duchas, servicio higiénico de acceso universal, 2 servicios higiénicos para docentes, salón de uso múltiple/recreación, comedor, cocina, servicios, y patio.
- 
- **Ampliación y adecuación del Liceo Nº 19 de Montevideo (Montevideo).** El proyecto arquitectónico plantea la ampliación del edificio en dos niveles a ubicarse en la zona del actual patio de recreo, con una propuesta que responde a la necesidad planteada por las autoridades de obtener dos liceos en el predio, uno con perfil preponderante para Bachillerato y otro para Ciclo Básico, los que serán totalmente independientes, con accesos y patios autónomos, y contarán con todos los recursos y servicios para el correcto funcionamiento, cada uno contará con protección contra incendio y condiciones de accesibilidad total. Por otra parte, la intervención contempla la adecuación
- 

del edificio existente: determinados locales, instalación eléctrica y sanitaria en la totalidad el edificio y tareas de mantenimiento (reparaciones menores y pintura) en los locales restantes. La intervención abarca un área de 618 m² de ampliación y 2.638 m² de adecuación, lo que totaliza 3.256 m² más los correspondientes espacios exteriores.

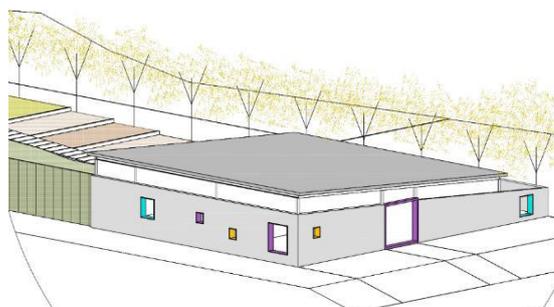
- **Ampliación del Liceo de San Gregorio de Polanco** (Tacuarembó). El proyecto contempla la incorporación de 3 aulas comunes, 4 medias aulas, servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal; junto al acondicionamiento del laboratorio de Ciencias existente, relleno parcial del predio, tratamiento y disposición final de efluentes del centro educativo y acondicionamiento de espacios exteriores. La ampliación comprende un área de 420 m², que sumados a los 64 m² de adecuación y los 35 m² de galerías techadas, arriba a una intervención de 519 m², más los correspondientes espacios exteriores.



- **Ampliación de la Escuela Agraria de Minas de Corrales** (Rivera). La obra comprende la ampliación con destino residencia y cocina comedor, junto a adecuaciones y reparaciones en los edificios del núcleo central, residencia existente, aulas, taller, tambo y viviendas de Director y Jefe de internado. Se incorpora sistema de calentamiento de agua mediante paneles solares y disposición de efluentes; además de espacios exteriores complementarios. La intervención abarca un área de 820 m² de ampliación y 1.941 m² de adecuación, totalizando 2.761 m².



- **Ampliación del Liceo Nº 5 de Las Piedras** (Canelones). El proyecto destinado a un Espacio Multifunción, comprende el siguiente programa arquitectónico: Mediateca, Sector para comedor y talleres, cocina, servicio higiénico y depósito, con un área de 242 m² construidos interiores y 33 m² exteriores techados. Al mismo tiempo se hace el acondicionamiento de espacios exteriores y se adaptan dos aulas prefabricadas existentes con un área de 80 m²; lo que da un total para la intervención de 355 m².



- **Ampliación del Liceo de José Enrique Rodó** (Soriano). El proyecto comprende el siguiente programa arquitectónico: 3 aulas comunes, dos baterías de servicios higiénicos, con un área de ampliación de 172 m², junto a 45 m² de galerías techadas, y el acondicionamiento de Laboratorio y local de ayudante preparador, servicios higiénicos para docentes y locales para un nuevo salón de actos con un área de 174 m². El total de la intervención es de 391 m². Se incorporan medidas de protección contra siniestros, adecuación a las normas de accesibilidad y acondicionamiento de espacios exteriores.

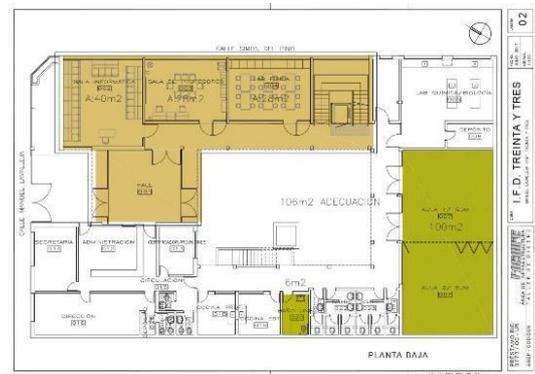


c. Ampliación de centros de formación en educación

- **Acondicionamiento del Instituto de Profesores Artigas** (Montevideo). La intervención comprende: instalación de tomas de agua y sistema de bombeo para prevención y control de incendio; habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos; incorporación de componentes y adecuación de sectores para mejorar la accesibilidad del edificio (rampas, ascensor y baño de acceso universal); re-impermeabilización y reparaciones en los sectores de azotea de Avenida del Libertador y de la calle Nicaragua y reparaciones de albañilería. El conjunto de la intervención permite acondicionar los 10.334 m² de edificación.



- **Ampliación del Instituto de Formación Docente (Treinta y Tres)**. La intervención comprende la sustitución parcial, ampliación y adecuaciones destinadas a seis aulas comunes, más dos aulas con opción de transformarse en SUM, Laboratorio de Física, Laboratorio de tecnologías digitales, sala de profesores, tres departamentos docentes, junto al acondicionamiento general del resto del edificio por la incorporación del medidas de protección contra incendio y accesibilidad. La intervención comprende 654 m² de obra construida, 27 m² de galerías techadas, y 106 m² de adecuación, con un total de 787 m².





ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 OCT. 2017

Acta N° 63
Res. N° 45
Exp. N° 2017-25-1-006321
PAEMFE/CT/js

VISTO: El Informe de Progreso Semestral de Actividades del Programa PAEMFE 3773/OC-UR.

RESULTANDO: I) Que el citado documento resume lo actuado en el marco del Programa PAEMFE durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2017.

II) Que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes de dicho Programa, señalando las acciones y ejecución alcanzada.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar el referido informe.

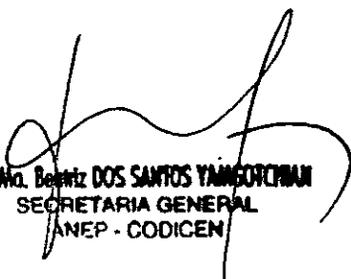
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de Actividades del Programa PAEMFE 3773/OC-UR, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2017, que luce de fs. 2 a 47 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE la remisión al Banco Interamericano de Desarrollo a efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 5.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación. Cumplido, pase con pronto diligenciamiento al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANEVICH
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODIGEN


Prof. Wilson Netto Monturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Montevideo, 20 de noviembre de 2017

Prof. Ec. Beatriz Guinovart
Coordinadora General
PAEMFE
Presente

Ref.: Préstamo 3773/OC-UR. Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación: Hacia Trayectorias Continuas y Completas. Artículo 5.01. Informe de Progreso Semestral al 30 de junio de 2017.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted con relación a su nota N° 2017/168, mediante la cual remiten el Informe de Progreso Semestral al 30 de junio de 2017, así como a la presentación realizada para la reunión de Monitoreo de Cartera del Banco, la cual incorpora actividades llevadas a cabo por la ANEP con sinergias con el Programa, como por ejemplo el monitor del CES y el sistema de seguimiento de trayectorias.

Analizada la documentación presentada, le informamos que no tenemos objeciones que formular, por lo que con la misma se da por cumplido lo establecido en el Artículo 5.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.



Marcelo Pérez Alfaro
Especialista Líder en Educación